

## Hecho relevante

CaixaBank informa que está analizando la posibilidad de realizar una colocación de aproximadamente la mitad de su participación en Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV. ("GFI"), equivalente a aproximadamente un 10% de las acciones ordinarias de GFI, en el mercado mejicano e internacional, sin que en estos momentos se haya tomado una decisión al respecto.

La eventual decisión de llevar a cabo dicha colocación por CaixaBank dependerá en última instancia de las condiciones del mercado y será oportunamente comunicada por CaixaBank a través de los mecanismos adecuados al efecto.

En cualquier caso, la intención de CaixaBank es que la potencial desinversión parcial de su participación no altere su compromiso con el proyecto de GFI ni con sus principales accionistas.

Barcelona, a 23 de mayo de 2013

### **Limitación de Responsabilidades**

*El presente evento relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de CaixaBank y su administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros y el de GFI. CaixaBank utiliza palabras como "creer", "anticipar", "planear", "esperar", "pretender", "objetivo", "estimar", "proyectar",*

*"predecir", "pronosticar", "lineamientos", "deber" y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que se refieren a los mismos.*

*Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. CaixaBank advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en el presente evento relevante. CaixaBank no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.*

*Los valores de GFI a que se refiere el presente documento no pueden ser ofrecidos ni vendidos al público sino hasta que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorice su oferta en los términos de la Ley del Mercado de Valores y el prospecto respectivo.*

*La presente nota no constituye o forma parte de una oferta de venta o una solicitud de ofertas de compra de valores en los Estados Unidos de América o en cualquier otra jurisdicción. Los valores a que hace referencia la presente nota no podrán ser ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos de América ni en cualquier otra jurisdicción salvo que se registre dicha oferta o que exista una excepción a dicho registro de conformidad con la Ley de Valores de 1933 (U.S. Securities Act of 1933), según ha sido modificada o bajo los requisitos de registro en cualquier otra jurisdicción. Cualquier oferta pública de valores en los Estados Unidos de América se realizará a través de un prospecto que se podrá obtener de GFI e incluirá información detallada de GFI y su administración, así como sus estados financieros. Ni GFI ni CaixaBank tienen la intención de registrar la oferta de dichos valores en los Estados Unidos de América.*